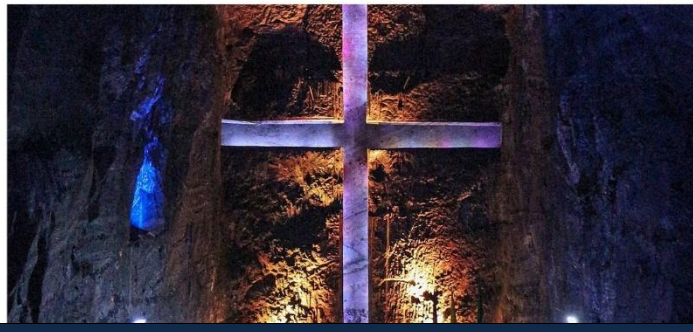






Santuario de Las Lajas (Ipiales) y Basílica del Señor Caído de Monte Negro (Quito) y Semana Santa de Popayán y Catedral de Sal de Zipaquirá





PROPUESTA

Mesa Nacional de Turismo Religioso Católico para Colombia

Grupo de Trabajo de Estudios del Tourism and Society Think Tank (TSTT)

13 de octubre de 2026

TOURISM AND SOCIETY THINK TANK

Red Mundial de Turismo Religioso

Introducción

El pasado 11 de octubre (documento actualizado) cerramos la actualización de nuestra Propuesta de Plan Estratégico de Turismo Religioso Católico para Colombia. Al repasarla, una conclusión se impuso sobre las demás: ninguno de sus cinco ejes podrá avanzar si no existe antes un espacio estable donde el Estado, la Iglesia y los territorios se sienten a trabajar juntos. El plan lo llama Mesa Nacional de Turismo Religioso y le dedicaba apenas un párrafo, porque consideramos que es necesario en este documento anexo.

Necesidad de la Mesa

El turismo religioso en Colombia posee una demanda cualificada. Más de doce millones de viajeros se movilizaron durante la Semana Santa de 2026, según las previsiones del MinCIT, y solo Buga declaró más de 1,2 millones de visitantes en 2025.

Estos datos extrapolados a otras ciudades y eventos nos confirman la necesidad de una Mesa de Turismo Religioso Nacional.

Un ejemplo: Hasta el momento cada actor trabaja por su cuenta, y lo hace con buena voluntad. Una diócesis organiza su jubileo, una gobernación imprime un folleto, una alcaldía refuerza la limpieza en la víspera de una fiesta y una agencia diseña un circuito. Pero nadie reúne esos esfuerzos ni aprende de ellos de un año para otro. Cuando cambian las personas, se pierde lo avanzado.

Esta dispersión tiene costes visibles. La información sobre visitantes no se comparte ni se puede comparar. Los problemas que se repiten cada temporada, como la congestión en los accesos, la falta de baños o el comercio informal desordenado, se resuelven con urgencias y no con planificación. Los proyectos que presentan los municipios a las fuentes de financiación nacional rara vez cuentan con el respaldo de la autoridad eclesiástica, y viceversa. Y cuando un socio internacional quiere colaborar con Colombia en esta materia, no encuentra una puerta clara a la que llamar.

Existen, además, asuntos delicados que solo pueden tratarse con confianza mutua: hasta dónde puede llegar la promoción turística de un lugar de culto, cómo se ordenan los horarios de visita para no perturbar la liturgia, quién decide sobre el uso de imágenes sagradas en una campaña. Una Mesa permanente no elimina estas tensiones, pero ofrece un lugar donde discutirlas antes de que se conviertan en conflictos.

Naturaleza, misión y principios

Proponemos que la Mesa Nacional de Turismo Religioso Católico sea una instancia de concertación, de carácter consultivo y técnico, sin personalidad jurídica propia. No sería una nueva entidad ni burocracia. Su fuerza dependería de la calidad de sus acuerdos y del compromiso de sus miembros para cumplirlos dentro de sus respectivas competencias.

Su formalización podría hacerse mediante un acto administrativo del MinCIT, acompañado de un convenio marco con la Conferencia Episcopal de Colombia. El acto daría estabilidad institucional a la Mesa; el convenio dejaría por escrito el respeto a la autonomía de la Iglesia en todo lo que concierne al culto.

La misión de la Mesa sería coordinar, orientar y dar seguimiento a las acciones públicas, eclesiales y privadas que favorecen una peregrinación bien acogida, segura y sostenible en Colombia, con beneficio para las comunidades que la reciben.

Cuatro principios guiarían su trabajo:

1. La primacía del sentido religioso: las decisiones que afectan al culto quedan reservadas a la autoridad eclesiástica, y la Mesa no votaría sobre ellas.
2. La corresponsabilidad: cada miembro aporta lo que le corresponde y responde por lo que se compromete.
3. La transparencia, con actas y acuerdos publicados.
4. El enfoque territorial, porque los problemas y las soluciones se encuentran en los municipios y no en los despachos de Bogotá.

La Mesa no sustituiría las competencias de ninguna institución: el MinCIT seguiría definiendo la política turística, cada obispo seguiría gobernando su diócesis y cada alcalde respondería ante sus ciudadanos. Así mismo, la Mesa no se debe de constituir como un órgano de promoción comercial ni un canal para que empresas concretas obtengan ventajas.

El trabajo de la Mesa consistirá en poner de acuerdo a quienes ya tienen la responsabilidad de actuar.

Composición

Una Mesa demasiado grande no decide y una demasiado pequeña no representa. Hemos buscado un equilibrio con tres niveles de participación.

Nivel	Integrantes
Miembros plenos	Viceministerio de Turismo (convocante), Conferencia Episcopal de Colombia, ProColombia, FONTUR, autoridad nacional de cultura, un representante de las gobernaciones y otro de las alcaldías de cada corredor prioritario
Invitados permanentes	Gremios del sector como ANATO, COTELCO y FENALCO rectores de los principales santuarios, universidades con programas de turismo o patrimonio, SENA
Observadores	DANE, Policía de Turismo, Migración Colombia, organismos de cooperación internacional y redes como la Red Mundial de Turismo Religioso

Los miembros plenos adoptan los acuerdos. Los invitados permanentes participan con voz en todas las sesiones y pueden proponer asuntos para el orden del día. Los observadores asisten cuando se tratan temas de su competencia.

La representación de los territorios merece una aclaración. El plan identifica cinco corredores prioritarios: Suroccidente, Altiplano cundiboyacense, Antioquia, Caribe y Nororiente. Proponemos que cada uno tenga en la Mesa una voz departamental y otra municipal, elegidas por las propias mesas territoriales. Así se evita que la Mesa quede en manos de las ciudades grandes. En total, el plenario contaría con quince miembros plenos: cinco instituciones nacionales y diez representantes territoriales. Es una cifra manejable, que permite deliberar sin perder la diversidad de miradas que exige un fenómeno extendido por el país.

La presencia eclesial no debería limitarse a la Conferencia Episcopal. Los rectores de santuarios y las cofradías, como la Junta Permanente Pro-Semana Santa de Popayán, conocen la realidad de la peregrinación mejor que nadie. Su participación como invitados permanentes asegura que esa experiencia llegue a la mesa sin necesidad de intermediarios.

Por último, sugerimos que cada institución designe un titular y un suplente con poder de decisión real. Una Mesa a la que solo acuden asesores sin mandato termina siendo un foro de opiniones.

Funciones y estructura

La Mesa tendría seis funciones principales:

1. Concertar cada año un plan de trabajo, alineado con el Plan Estratégico.
2. Priorizar los proyectos que se presenten a las fuentes de financiación nacionales e internacionales.
3. Adoptar estándares comunes de acogida para la Red Nacional de Santuarios.
4. Supervisar el Observatorio de Turismo Religioso y validar su metodología.
5. Coordinar la preparación de las grandes temporadas, con especial atención a la Semana Santa y diciembre.
6. Servir de interlocutor único ante socios extranjeros.

Para cumplirlas proponemos una estructura ligera, de cuatro piezas.

- **El plenario.** Reúne a todos los niveles de participación. Se convoca dos veces al año: en febrero, para preparar la Semana Santa, y en octubre, para evaluar el año y aprobar el plan del siguiente. Los acuerdos se adoptan por consenso entre los miembros plenos. Cuando no sea posible alcanzarlo, la propuesta vuelve al comité correspondiente para una nueva redacción.
- **La secretaría técnica.** Prepara las sesiones, redacta las actas, hace seguimiento a los compromisos y mantiene el archivo. El plan sugiere que rote cada dos años entre los miembros; para el primer periodo, proponemos que la asuma el Viceministerio de Turismo, que dispone de capacidad administrativa para ponerla en marcha.
- **Los comités técnicos.** Son cuatro, cada uno con un coordinador y un pequeño grupo de expertos: información y medición; producto, acogida y formación; patrimonio, sostenibilidad y seguridad; y promoción y cooperación internacional. Se reúnen cada dos meses, preparan los documentos que llegan al plenario y pueden invitar a especialistas externos.

- **Las mesas territoriales.** Existirá una por cada corredor, con la diócesis o diócesis implicadas, la gobernación, las alcaldías de los municipios santuario, los operadores locales y los representantes de la comunidad. Su tarea es la gestión cotidiana: planes de temporada, coordinación con la Policía y los servicios de salud, atención a quejas, propuestas de proyectos. Elevan al plenario lo que no pueden resolver por sí mismas.

Cada acuerdo del plenario debe indicar quién lo ejecuta, con qué recursos y en qué plazo. Sin esa disciplina, las actas se llenan de buenas intenciones que nadie asume. La secretaría técnica mantendría un registro público de compromisos, actualizado después de cada sesión, que permitiría a cualquiera comprobar en qué punto se encuentra cada tarea.

Entre una pieza y otra, la comunicación debe ser fluida. Proponemos un comité de enlace, formado por la secretaría técnica y los coordinadores de los comités y de las mesas territoriales, que se reúna en línea una vez al mes.

Hoja de ruta para su constitución

Proponemos un camino de catorce meses, desde ahora hasta el final de 2027.

- Entre noviembre y diciembre de 2026, presentación de esta propuesta al MinCIT y a la Conferencia Episcopal, y una primera ronda de conversaciones con gobernaciones, gremios y rectores de santuarios. El objetivo es recoger observaciones y ajustar el texto.
- En enero de 2027, firma del convenio marco y expedición del acto administrativo de creación. Designación de titulares y suplentes.
- En febrero de 2027, sesión constitutiva del plenario. Aprobación del reglamento interno, del primer plan de trabajo y del protocolo de observación de la Semana Santa.
- Durante la Semana Santa de 2027, primer ejercicio de observación conjunta en los dos corredores piloto, Suroccidente y Altiplano. Conteos armonizados, encuesta breve a visitantes y registro de incidencias.
- Entre abril y junio de 2027, constitución de las mesas territoriales de los dos pilotos y puesta en marcha de los comités técnicos.
- Entre julio y septiembre de 2027, preparación del presupuesto detallado de los pilotos y de una primera cartera de proyectos para presentar a FONTUR y a otras fuentes.
- En octubre de 2027, segunda sesión del plenario. Presentación del primer informe anual, evaluación del funcionamiento de la Mesa y aprobación del plan de 2028, que incluiría la incorporación progresiva de los otros tres corredores.

Este calendario es exigente, pero no imposible. Su principal riesgo es que la negociación del convenio se alargue. Por eso sugerimos que las conversaciones comiencen de inmediato, aunque sea de manera informal. Unas semanas de retraso pueden costar una temporada.

Financiación, seguimiento y rendición de cuentas

Cada institución cubriría los gastos de su propia participación, y la secretaría técnica funcionaría con personal de la entidad que la ejerza. Las sesiones podrían celebrarse de forma rotatoria en los corredores, con apoyo logístico de las gobernaciones anfitrionas, lo que además acercaría la Mesa a los territorios. Los proyectos que la Mesa priorice se financiarían por sus vías ordinarias: FONTUR, el Sistema General de Regalías, los presupuestos territoriales, la cooperación internacional y la inversión privada.

Para medir si la Mesa cumple su cometido proponemos pocos indicadores, fáciles de verificar: sesiones celebradas frente a las previstas, porcentaje de acuerdos cumplidos en plazo, número de proyectos priorizados que obtienen financiación, mesas territoriales en funcionamiento y publicación puntual del informe anual.

La rendición de cuentas sería pública. Las actas y los acuerdos se publicarían en un espacio web accesible (web de la propia Mesa Nacional), y cada octubre la Mesa presentaría su informe ante el plenario y lo difundiría a los medios y a las comunidades de los corredores. Al cumplirse los tres años, una evaluación independiente valoraría si conviene mantener, reformar o ampliar el modelo.

Con el objetivo de tener un plan de trabajo a medio y largo plazo, proponemos un plan de trabajo que contenga resultados visibles en la Semana Santa de 2027, unido a la necesidad de rotación predeterminada de la secretaría. En definitiva, un trabajo basado en la transparencia y con el cumplimiento de lo pactado.